

## **FIRMAN PROGRAMA DE TRABAJO ENTRE FEPADE, IEPAC Y TEEY**



Con el objeto de establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir los delitos electorales, fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) suscribió hoy un Programa de trabajo con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY).

En el acto celebrado en la Sala de Sesiones del IEPAC signaron el programa por la FEPADE su titular, Santiago Nieto Castillo; por el TEEY la Magistrada Presidente, Lissette Guadalupe Cetz Canché y por el IEPAC su Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya.

Durante su intervención la Consejera Presidente del IEPAC destacó que con la firma del documento se perfeccionan los mecanismos de coordinación para que cada Institución, dentro del ámbito de su competencia haga lo que le corresponde, para garantizar elecciones auténticas y genuinas.

Admitió que ahora, al inicio del proceso electoral 2017-2018, es preciso reforzar las alianzas institucionales para dar a conocer a la ciudadanía cuáles son los delitos electorales que probablemente sin saberlo pudieran cometer, a los servidores públicos para inhibir cualquier práctica antidemocrática de compra o coacción al voto, así como evitar cualquier tentación

de utilizar recursos públicos en apoyo a un partido o algún candidato, más ahora con la reelección de presidentes municipales, regidores y diputados buscando reelegirse.

“Sin duda, la capacitación a la ciudadanía, a militantes de partidos políticos, a candidatos independientes, a servidores públicos será fundamental para darlos a conocer (los delitos electorales) o bien para recordarles, para prevenirlos y para denunciarlos”, expresó.

Reconoció que el trabajo interinstitucional siempre tendrá mejores resultados cuando existe colaboración, por eso celebró la firma del convenio cuyos frutos, aseguró, se verán reflejados en el desarrollo de una serie de actividades que de manera coordinada celebrarán con la Vicefiscalía de Delitos Electorales del Estado.

Por su parte, el titular de la FEPADE, Nieto Castillo reconoció que el actual proceso electoral será el más complejo de la historia reciente de México en cuanto a la necesidad de una cooperación para enfrentar la organización de los comicios porque serán 30 procesos locales concurrentes con el Federal, en los que se deberán instalar más de 156 mil casillas a lo largo del país, con la posibilidad de que 86 millones de ciudadanos acudan a las urnas.

Aseguró que precisamente por ello, el objetivo central del acuerdo suscrito hoy es la capacitación, la difusión y el fomento a la participación ciudadana a partir de diversas estrategias como el blindaje electoral para que no se enfoque únicamente a la capacitación de los funcionarios públicos, sino que genere también mecanismos de protección y certificación de que los programas sociales no se utilicen para fines electorales.

Agregó que tendrán que generar la cultura de la denuncia, porque una sociedad democrática es aquella donde las personas participan, generan discusión pública, debates, denuncias y exigen a las autoridades el cumplimiento de sus obligaciones.

“Es importante la crítica social y es bienvenida, nosotros en nuestros ámbitos tenemos la obligación de escuchar y trabajar en forma coordinada para mejorar las condiciones del proceso electoral”, expresó.

Nieto Castillo dijo que también trabajarán en un “despliegue ministerial” que consistirá en acercar el módulo de procuración de justicia penal electoral a la ciudadanía y, recibir las denuncias sobre todo en los días previos a la jornada electoral, en las etapas de cierres de campaña, veda electoral, cierre de casillas, cómputo de votos, es decir, cada etapa, deberá ser acompañada de un módulo que permita a los ciudadanos denunciar las conductas que consideren que generan un delito electoral.

Insistió que, ante el nuevo sistema nacional de elecciones, es necesaria la coordinación para velar de mejor forma el ejercicio de los derechos políticos electorales para que a partir del 1 de julio, sea cual sea el resultado, México viva un proceso de reconciliación nacional para trabajar hacia lo que venga en el futuro próximo del país.

Posterior a la firma del Programa de trabajo, Nieto Castillo ofreció una conferencia relativa a los delitos electorales con mayor incidencia en el país y los avances en su combate y al



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

---

final, respondió a las preguntas que le formularon los consejeros electorales del IEPAC, magistrados del TEEY, representantes de partidos políticos y de los medios de comunicación.

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**  
[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

